

Escuela Penitenciaria Nacional aplica método de ‘Lecciones Aprendidas’ en el INPEC

Bogotá, 7 de noviembre de 2019. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

Con el propósito de identificar, corregir acciones y respuestas a situaciones que afecten el cumplimiento y aplicación de los Derechos Humanos-DDHH- dentro de la seguridad penitenciaria, el Grupo de Investigaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional-EPN-, con el apoyo y acompañamiento del Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR-, vienen trabajando en la implementación del método ‘Lecciones Aprendidas’, como política institucional de investigación y evaluación.

Con estas acciones, se busca contribuir en el mejoramiento de respuestas futuras a casos específicos presentados en desarrollo del servicio penitenciario, y que afecte o ponga en riesgo el respeto y garantía de los DDHH tanto de los integrantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, como de las Personas Privadas de la Libertad.

“La idea es recoger las evidencias necesarias, de casos específicos que sean susceptibles a la violación de los derechos humanos, y poder analizarlas conjuntamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR”, explicó la CT Francelly Gamboa, Coordinadora Grupo Investigaciones-EPN-.

Posteriormente y luego de la verificación y evaluación del caso, los investigadores programan un taller con los funcionarios que hicieron parte de los hechos operacionales o acciones de control, al igual que con un grupo de personas que no hicieron parte del caso, con el fin de desarrollar un ejercicio que permita determinar cuál fue la falla, los aciertos y desaciertos que desencadenaron una situación poco favorable al buen funcionamiento y prestación del Servicio Penitenciario y Carcelario.

‘Estas lecciones aprendidas contribuirán a mejorar las respuestas futuras en situaciones similares con respecto a la seguridad penitenciaria en función de la protección y garantía de los DDHH de las Personas Privadas de la Libertad’, manifestó el CR(RA) William Guevara, Director -EPN-.

El primer taller de estudio de un caso a través de este método de lecciones aprendidas, se llevó a cabo en la ciudad de Cúcuta, mediante un ejercicio participativo y de discusión, en el que estuvieron presentes quince (15) funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Complejo Penitenciario de Cúcuta-COCUC-, cinco (5) del Establecimiento de Pamplona, quienes aportaron significativamente desde su experiencia y conocimiento, para identificar las acciones favorables y desfavorables que permitieran construir las recomendaciones de esas lecciones aprendidas, para mejorar los procedimientos operativos presentados en el caso.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-